



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

7420

Información pública del acuerdo del Pleno del Consell de Mallorca de día 14 de junio de 2018, de creación del Consejo Asesor de la Ruta de Piedra en Seco y aprobación inicial de su Reglamento de organización y funcionamiento

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de día 14 de junio de 2018, acordó la creación del Consejo Asesor de la Ruta de Piedra en Seco y aprobación inicial de su Reglamento de organización y funcionamiento.

De acuerdo con lo que establece el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, este acuerdo de aprobación inicial se someterá a información pública, previo anuncio en la sección correspondiente del Butlletí Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios de la entidad, por el plazo mínimo de TREINTA DIAS, en que la vecindad y las personas legítimamente interesadas pueden examinar el expediente en las dependencias del departamento de Medio Ambiente, Secretaria Técnica; situadas en la calle General Riera, 111 (Llar de la Joventut) de Palma, y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Palma, 22 de juny de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Jeron M. Mas Rigo

